



## PROYECTO «ASTURIAS, PARAÍSO DEL DEPORTE»

### CONCURSO DE PÓSTERES

**Organiza:** Facultad Padre Ossó (centro adscrito a la Universidad de Oviedo)

**Colabora:** Dirección General de Deporte. Gobierno del Principado de Asturias

La presente convocatoria, enmarcada dentro del proyecto «Asturias, Paraíso del Deporte», tiene entre sus objetivos fomentar entre el alumnado y el profesorado no universitario el empleo del póster como herramienta de aprendizaje.

Los pósteres de este concurso servirán para presentar el resultado final de un proyecto de investigación en torno a una persona, selección o competición que haya sido galardonada con el **Premio Princesa de Asturias de los Deportes** a lo largo de sus treinta ediciones; con el fin de conmemorar el 30º aniversario de los mismos.

#### **Personas destinatarias:**

Dirigido a alumnado de 4º ESO, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, y Bachillerato de todos los centros educativos del Principado de Asturias.

#### **Normas de presentación y envío de los trabajos:**

El proyecto debe realizarse por equipos (entre 2 y 6 estudiantes), con la colaboración de un/a docente, que será la persona responsable del mismo. Cada equipo puede elaborar tantos pósteres como desee; tampoco hay límite para el número de trabajos presentados al concurso por cada centro educativo.

Para garantizar la representatividad de todos los premiados, el deportista, selección o competición sobre la que versará el proyecto deberá ser previamente elegida a través del formulario publicado a tal efecto en la [página web del proyecto «Asturias, Paraíso del Deporte»](#).

El contenido de los proyectos girará, principalmente, sobre los valores positivos por los que ha sido premiada la persona, selección o competición elegida; que le han identificado y diferenciado a lo largo de su trayectoria deportiva; o/y que ha conseguido transmitir a la sociedad. Podrán tenerse en cuenta hechos y datos tanto previos como posteriores al otorgamiento del galardón. Se recomienda consultar la información sobre el premiado disponible en la [página web de la Fundación Princesa de Asturias](#).

Los pósteres deberán ajustarse a lo establecido en el **Anexo** y remitirse en formato PDF antes del **15 de mayo de 2018** a la siguiente dirección de correo electrónico: [proyectos@facultadpadreosso.es](mailto:proyectos@facultadpadreosso.es)

2

Los trabajos aceptados serán impresos por la Facultad Padre Ossó en tamaño DIN A0.

### **Evaluación de los pósteres:**

Los proyectos enviados serán evaluados por el Comité Científico, el cual está integrado por miembros del equipo docente de la Facultad Padre Ossó (centro adscrito a la Universidad de Oviedo).

El fallo del jurado se comunicará convenientemente a los centros educativos que resulten premiados y a través de la [página web del Proyecto «Asturias, Paraíso del Deporte»](#) en un plazo no superior a una semana tras la finalización de la fecha límite para la presentación de los trabajos.

**A la hora de valorar los proyectos, se tendrá en cuenta:**

- Creatividad en el diseño
- Claridad en la presentación
- Rigurosidad en los contenidos

**Certificación y premio:**

Se proporcionará un certificado por cada **trabajo presentado**, donde figurarán todas las personas que forman parte del equipo.

Tanto los **pósteres aceptados** como los **premiados** serán expuestos, además, en el Edificio Científico Tecnológico del Campus de Mieres de la Universidad de Oviedo durante el tiempo que dure la estancia en Asturias de la exposición del [Museo Nacional del Deporte](#).

**Pósteres premiados:** se llevará a cabo un acto institucional en el que autoridades y deportistas de élite harán entrega de los premios.

3

- El **primer premio** consistirá en:
  - Un premio de 500 € en material deportivo para el centro educativo.
  - Un paquete turístico de una actividad de aventura para el equipo ganador y un/a docente.
- El **segundo premio** consistirá en:
  - Un premio de 300 € en material deportivo para el centro educativo.
- El **tercer premio** consistirá en:
  - Un premio de 200 € en material deportivo para el centro educativo.

El jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos si los trabajos presentados no reúnen la calidad suficiente.

### Protección de datos:

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, «LOPD»), informamos que todos los datos personales facilitados para la participación en el concurso serán incorporados y tratados en los ficheros registrados de la Fundación Educativa Padre Ossó, con domicilio en Prado Picón, s/n - 33008, Oviedo (Asturias).

Los datos serán recabados para las siguientes finalidades: fichero de datos de carácter personal de los participantes en el concurso, con la finalidad de gestionar el mismo y para la publicación de los datos de los trabajos seleccionados en las páginas web y redes sociales de la Facultad Padre Ossó, así como en prensa escrita. El responsable del fichero se compromete a no destinar los datos a una finalidad distinta para la cual fueron recogidos. Los titulares de los datos tienen el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, así como derecho de revocación del consentimiento para cualquiera de las finalidades antes señaladas o la cesión establecida, en la dirección del titular del fichero o remitiendo un email a [protecciondedatos@facultadpadreosso.es](mailto:protecciondedatos@facultadpadreosso.es) indicando «LOPD» en el asunto. Se informa que si los datos a rectificar o cancelar hubieran sido cedidos previamente, el responsable del fichero notificará al cesionario la rectificación o cancelación efectuada.

Será un incumplimiento grave de los requisitos de participación no facilitar datos personales ciertos y completos (extremo que podrá ser objeto de verificación por la Facultad Padre Ossó en cualquier momento), con las consecuencias que tal incumplimiento conlleva, tales como —entre otros— la descalificación de los participantes. Queda terminantemente prohibida a los participantes la utilización de datos personales de terceros a los que hubiera tenido acceso con ocasión de la participación en esta iniciativa.

### Aceptación de las bases:

La participación en este concurso implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de las presentes bases así como cuantas decisiones adopte la organización y el jurado.

Los trabajos aceptados serán también objeto de comunicación pública y distribución en la página web de la Facultad Padre Ossó (**desde donde podrán descargarse**) con mención de sus autores. Los derechos de explotación de la obra seleccionada se cederán en exclusiva a la Facultad Padre Ossó según el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (en lo sucesivo TRLPI), sin ningún tipo de limitación.

## ANEXO

### Indicaciones para la confección del póster<sup>1</sup>

El objetivo del póster es la presentación y difusión del resultado final de una investigación; no se trata, por tanto, de un póster gráfico o publicitario.

Para su elaboración será preciso partir de una exhaustiva búsqueda bibliográfica; perderse «un poquito» buscando información para después ir encontrándole sentido, seleccionando, integrando y razonando sobre ella. No todo lo que se encuentre debe introducirse en el póster y más conveniente que contar demasiado es demostrar lo que se desea transmitir con ejemplos prácticos, gráficas, fotografías, tablas, etc. El éxito de un póster estará en la adecuada elección de los datos que se muestren; siendo, además, este proceso de reestructuración de la información lo que realmente favorece el aprendizaje sobre la temática.

Igualmente, el éxito lo proporcionará la adecuación de las imágenes al contenido que se quiera transmitir y a cómo se quiera articular. Las tonalidades de las mismas dictarán también los colores de las letras y fondos utilizados en el resto del póster. Como puntualización, añadir que, para evitar tener que agrandar demasiado la fotografías y que éstas se «pixelen», conviene seleccionar sólo las de tamaño grande o muy grande.

Los trabajos deberán contener, como mínimo, una sección introductoria, un abordaje de los temas principales, unas conclusiones y las referencias

---

<sup>1</sup> Las indicaciones descritas en el presente anexo han sido extraídas del siguiente documento en línea: [http://www.ugr.es/~perisv/docen/asigna/posters/guias/como\\_hacer\\_un\\_poster.pdf](http://www.ugr.es/~perisv/docen/asigna/posters/guias/como_hacer_un_poster.pdf)

bibliográficas. Es importante que el póster atraiga por su título, formato, contenido... Lo que se pretende con él es que las personas dediquen, al menos, dos minutos a contemplarlo y comprenderlo. No es necesario que el título del proyecto sea el nombre de la persona, selección o competición premiada.

Son mil las formas que puede adoptar un póster, y ninguna es mejor que la otra; lo esencial es que el diseño sea creativo y agradable a la vista, y, por supuesto, que ayude a transmitir lo que se quiere decir.

No se puede olvidar que el formato siempre estará al servicio del contenido, y no al revés. Por este motivo, es el contenido el que decidirá si el póster se articula en dos o tres columnas, en cuatro filas, o en cuadrantes como en el parchís, por ejemplo. La disposición de la información en este caso, no obstante, deberá ser en vertical.

7

En el siguiente enlace se puede descargar la plantilla en Power Point para confeccionar el póster: [plantilla](#).

Consiste en una sola diapositiva de tamaño 90 x 120 cm (esto se especifica en la pestaña «diseño/configurar página»). En «vista/zoom» conviene elegir la opción 33% para trabajar con él y 10% para poder verlo al completo e ir comprobando cómo va quedando.

En general, la fuente y el tamaño de letra deben ser claramente legibles desde una distancia de 1 metro, que será la que tengan los lectores cuando el póster esté colgado en un tablón. En cuanto al color, ofrecen garantías los contrastes altos entre figura y fondo (ejemplo: si la letra es blanca, el fondo debe ser oscuro, y viceversa), sin olvidar que deben ir en consonancia con las tonalidades de las imágenes. Algunas sugerencias de tamaño son: de 60 a 80 puntos, para el título; 40 ó 50, para la información identificativa (autores, e-mail, centro educativo...); 36 ó 40 para los títulos intermedios; 28 ó 30 para el texto; y 18 ó 20 para el apartado de referencias.

Es conveniente que cada sección del póster esté enmarcada por un filo o borde, de mayor o menor grosos. El texto dentro de cada una deberá tener también ciertos márgenes, no comenzar al ras de la línea, para evitar dar sensación de aglomeración. También es posible destacar dentro de cada frase una o varias palabras; la lectura de los términos remarcados resume el contenido y facilita una comprensión rápida.

Finalmente, en el apartado de referencias suele ser suficiente con citar las dos o tres fuentes principales del proyecto, para que los lectores se hagan una idea de en qué trabajos nos apoyamos fundamentalmente. No deben citarse páginas webs o diccionarios tipo Wikipedia. Es decir, el trabajo de investigación y búsqueda bibliográfica debe estar basado en fuentes sólidas.

En resumen, un buen póster será, por una parte, el que consiga captar la atención y ser leído, porque se habrá conseguido entonces el objetivo de difundir, a través de él, conocimiento; y, por otra, el que haya sido el resultado de una búsqueda bibliográfica que haya supuesto interés, motivación y enriquecimiento a todo el equipo de autores.